

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Planificación y ejecución de Taller teórico-práctico de autodefensa personal feminista.

EN EL MARCO DEL PROYECTO

“Jóvenes salvadoreñas empoderadas para el ejercicio de su ciudadanía plena”

San Salvador, 09 de agosto de 2021

I. ANTECEDENTES

La Asociación Movimiento de Mujeres “Mélida Anaya Montes”, Las Mélicas, somos una organización de mujeres feministas surgida el 25 de julio de 1992, que contribuye a la transformación de la condición y posición de las mujeres, promoviendo en la sociedad relaciones de equidad entre géneros a través de la organización, formación y capacitación de mujeres provenientes de diferentes sectores de la sociedad. Nuestra misión es liderar la incidencia de las mujeres en los diferentes ámbitos sociales, políticos y económicos, desde un enfoque feminista, de derechos humanos, empoderamiento y autonomía de las mujeres. En relación a la trayectoria de 29 años de Las Mélicas, cabe destacar el trabajo continuo por alcanzar los objetivos que nos caracterizan, como: fortalecer la autonomía de las mujeres para una vida libre de violencia, promover el ejercicio de la ciudadanía plena ejerciendo procesos de contraloría y establecer vínculos de coordinación con Instituciones del Estado.

El proyecto “Jóvenes salvadoreñas empoderadas para el ejercicio de su plena ciudadanía” es ejecutado por Las Mélicas en coordinación con Fundación Mujeres y el apoyo financiero de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo. Este se enfoca en contribuir al ODS 5 de igualdad entre mujeres y hombres, empoderando a las jóvenes salvadoreñas en el ejercicio pleno de sus derechos y autonomías. Para ello, se pretende fortalecer las capacidades organizativas, los conocimientos y las alianzas de las mujeres jóvenes para el ejercicio de ciudadanía plena feminista.

Además, tiene como prioridad el empoderamiento de las jóvenes salvadoreñas e incide en tres ejes básicos para la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y aplicables a la remoción de los obstáculos para la consecución de una vida libre de violencia: el empoderamiento de las mujeres, transformación de las estructuras que perpetúan las desigualdades y el cambio cultural.

El proyecto se ejecuta principalmente en los 5 municipios del departamento de San Salvador entre ellos Cuscatancingo, Mejicanos, Ayutuxtepeque, San Marcos y San Salvador.

La estrategia de desarrollo, en el marco del presente proyecto, entre Las Mélicas y Fundación Mujeres incorpora como eje fundamental mejorar las capacidades institucionales de la organización feminista Las Mélicas para impulsar estrategias de ejercicio pleno de derechos, particularmente de prevención y atención de la Violencia

Basada en Género e incidencia política.

Ante las cambiantes situaciones debido a la pandemia COVID-19 y el aumento de los niveles de estrés, como principal consecuencia, se impulsarán acciones de autocuidado físico y emocional tanto para las jóvenes de las colectivas, como para el equipo de Las Mélicas.

Para ello, se trabajará la parte de autocuidado físico, mediante el desarrollo de talleres teórico-práctico de autodefensa personal feminista, a través de una experta en la temática. El taller se enfocará a potenciar las habilidades de las mujeres, para aprender a defenderse de una manera eficiente y divertida, mostrando las limitaciones y espacios que toda mujer debe defender. El taller estará dirigido a 2 grupos de 20 mujeres jóvenes cada uno. En los grupos participarán mujeres sobrevivientes de VBG, integrantes de las colectivas, pudiéndose integrar a los mismos otras jóvenes de los municipios de intervención. Se realizarán 2 sesiones por grupo, guiadas por la experta, con el objetivo de brindar a las jóvenes la posibilidad del autoconocimiento, el empoderamiento y la oportunidad de situarse en su entorno de manera más segura y consciente, desafiando las brechas de poder, reconociendo su legítimo lugar en el mundo e impulsando sus propias capacidades.

II. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Con la implementación del proyecto se espera que se haya: “Fortalecida la autonomía de las mujeres jóvenes, para el ejercicio pleno de sus derechos civiles y políticos en los municipios de Mejicanos, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, San Marcos y San Salvador”

III. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Realizar talleres teórico-práctico de autodefensa personal, para mujeres jóvenes, con enfoque feminista, orientado a fortalecer la autonomía del cuerpo, potenciar las habilidades de autodefensa, desarrollar las capacidades física de manera eficaz y efectiva en su entorno, brindando la posibilidad de auto conocerse y empoderarse, desafiando las brechas de poder, reconociendo su legítimo lugar en el mundo e impulsando sus propias capacidades.

IV. FUNCIONES DEL EQUIPO CONSULTOR FACILITADOR:

1. Presentar oferta técnica y económica.
2. Elaborar el plan de trabajo, las propuestas metodológicas para cada una de las 2 jornadas y el posible material de apoyo.
3. Socialización y validación del plan de trabajo y las propuestas metodológicas con el equipo técnico del proyecto; con tiempo de anticipo para poder revisarlo y ajustarlo de ser necesario.
4. Realizar 2 jornadas (4 horas por jornada) con cada grupo de un mínimo de 20 mujeres de los municipios de Cuscatancingo, Mejicanos, Ayutuxtepeque, San Marcos y San Salvador.
5. Elaboración de memorias y evaluación de cada jornada.
6. Elaboración de informe final de acuerdo a formato que será proporcionado por la organización (incluye fotografías).

V. PERFIL DEL CONSULTORA

Se deben cumplir los siguientes criterios:

- Experta en artes marciales/ defensa personal.
- Enfoque feminista.
- Manejo de metodología para trabajar con mujeres jóvenes.
- Experiencia en trabajos similares.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita.
- Capacidad de redacción de informes.

VI. RESPONSABILIDADES DE CONSULTORA FACILITADORA:

- ✓ Cumplir con lo especificado en el TDR, oferta de servicios y el contrato de prestación de servicios.
- ✓ Cumplir con los tiempos de entrega de los productos.
- ✓ Cumplir con la calidad de entrega de los productos.
- ✓ Cumplir con la entrega de los materiales obtenidos a través del proceso y las indicaciones de la responsable de coordinación y monitoreo de la consultoría.

- ✓ Asistir a las reuniones que se le convoque con el equipo técnico de la organización. para coordinar el trabajo de campo.

VII. PRODUCTOS ESPERADOS

- Plan de trabajo que incluya propuesta temática, metodologías, cronograma de trabajo para el taller de autodefensa personal feminista dirigido a 2 grupos de 20 mujeres jóvenes de los municipios de intervención.
- 2 guías metodológicas para para 2 talleres dirigidos a 2 grupos de mujeres jóvenes diferentes (4 talleres en total de 4 horas cada uno)
- Realización de Informe final se seguirá el modelo proporcionado por las Méridas.

Producto 1

Elaboración del Plan de Trabajo que incluya: metodología propuesta, temáticas definidas, cronograma de trabajo, herramienta de evaluación y valoración.

Producto 2

Guías metodológicas correspondientes a las 2 sesiones para 2 talleres dirigidos a 2 grupos de mujeres jóvenes diferentes (4 talleres en total de 4 horas)

Desarrollo e Informe ejecutivo del desarrollo de las primeras dos jornadas, que incluya: listas/registro de asistencia, valoraciones del proceso formativo por cada sesión y fotografías o material audiovisual de las mismas.

Producto 3

2 informes ejecutivos finales (1 por cada grupo) que incluya: desarrollo de cada una de las jornadas, todas las guías metodológicas, valoraciones por sesión, así como valoraciones generales sobre el proceso de formación, su impacto en las participantes, las listas de asistencia y fotografías o material audiovisual del proceso.

VIII. METODOLOGÍA Y TEMÁTICAS

La metodología del taller deberá ser dinámica, participativa y reflexiva.

IX. TIEMPO Y CONDICIONES DE LA CONSULTORÍA.

El desarrollo de la consultoría tendrá una duración máxima de dos (2) meses, contados a partir de la firma del contrato.

- El pago de la consultoría se hará de la siguiente forma:
 - a) Un primer pago por el 20% con la firma del contrato y entrega del Producto 1.
 - b) Un segundo pago por el 30% al presentar un informe de avance de la consultoría a mitad del proceso, entrega del Producto 2
 - c) Un tercer pago del 50% contra entrega del Producto 3, informe final y aprobación de los resultados esperados.

- Entregar un documento impreso de los productos de la consultoría en original, y una copia en Digital.

Plazo máximo para recibir ofertas:

Las personas interesadas deberán enviar su currículum vitae, así como la propuesta de trabajo y propuesta económica, a las siguientes direcciones hasta el 13 de agosto de 2021:

- **Vía electrónica, a los correos:**
Azucena Ortiz, teléfono 2225-2511, dirección: ejecutiva.lasmelidas@gmail.com
Brenda Alvarenga, teléfono 7591-1342, bnalvarenga92@gmail.com

- **Por correo ordinario a:**
Dirección: Urbanización Palomo, calle y avenida Las Victorias número 123, San Salvador. Teléfono: 22252511 y 22256865.

Colocar en el Asunto: “Taller Autodefensa Personal Feminista”